



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 398

Bogotá, D. C., viernes, 12 de abril de 2024

EDICIÓN DE 19 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.coJAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 061 DE 2024

(marzo 19)

Legislatura 2023-2024 - Segundo Periodo

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las **10:52 a.m.** del día martes diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), mediante convocatoria de la mesa directiva, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República los honorables Senadores miembros de la misma con el fin de tratar el Orden del Día propuesto para la fecha.

- Acto seguido y para dar inicio a la sesión, el señor Vicepresidente de la Comisión, Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, solicita al Secretario de la misma, doctor David de Jesús Bettín Gómez, abrir el correspondiente registro de asistencia.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario General:

Sí, señor Presidente, con mucho gusto. Muy buenos días.

Asprilla Reyes Inti Raúl	Presente	
Barreto Castillo Miguel Ángel	Presente	
Díaz Contreras Édgar Jesús		Excusa
Durán Barrera Jaime Enrique	Presente	
Guerra Hoyos Andrés Felipe		
Hernández Silva Esmeralda		
Lobo Chinchilla Dídier		
Name Cardozo José David	Presente	
Padilla Villarraga Andrea	Presente	
Pérez Pérez Catalina del Socorro	Presente	

Pineda García Marcos Daniel	Presente	
Rozo Zambrano Yenny	Presente	
Torres Victoria Pablo Catatumbo	Presente	
Zuleta López Isabel Cristina	Presente	

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que se ha constituido el quórum decisorio en la Comisión Quinta del Senado.

A la sesión asistieron los siguientes Senadores:

Asprilla Reyes Inti Raúl	Presente	
Barreto Castillo Miguel Ángel	Presente	
Díaz Contreras Édgar Jesús		Excusa
Durán Barrera Jaime Enrique	Presente	
Guerra Hoyos Andrés Felipe	Presente	
Hernández Silva Esmeralda	Presente	
Lobo Chinchilla Dídier	Presente	
Name Cardozo José David	Presente	
Padilla Villarraga Andrea	Presente	
Pérez Pérez Catalina del Socorro	Presente	
Pineda García Marcos Daniel	Presente	
Rozo Zambrano Yenny	Presente	
Torres Victoria Pablo Catatumbo	Presente	
Zuleta López Isabel Cristina	Presente	

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Vicepresidente:

Gracias señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Propuesto para hoy martes 19 de marzo de 2024
siendo las 10:53 de la mañana

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Consideración y aprobación del Orden del Día

III

Consideración y aprobación de las Actas números 057 y 058, correspondientes a las sesiones del 20 y 27 de febrero de 2024.

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Anuncio de Proyectos de ley

VI

Lo que propongan los honorables Senadores

Señor Presidente, está leído el Orden del Día propuesto para hoy; puede usted someterlo a discusión y votación por parte de los Senadores.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Vicepresidente:

Bueno, está en consideración el Orden del Día, ¿lo aprueban?.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Ha sido aprobado señor Presidente. El siguiente punto es: consideración y aprobación de las Actas números 057 y 058, correspondientes a las sesiones del 20 y 27 de febrero 2024. Existen dos constancias señor Presidente; una presentada por el Senador José David Name Cardozo y por la Senadora Jenny Roza Zambrano, los cuales estuvieron de permisos autorizados por la Mesa Directiva del Senado. Sométalas a consideración señor Presidente, con las constancias leídas.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Vicepresidente:

En consideración las actas leídas, ¿las aprueban?

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Han sido aprobadas señor Presidente, con las constancias radicadas por los honorables Senadores, las cuales harán parte integral del acta, señor Presidente.

Siguiente punto es: negocios sustanciados por la Presidencia. Señor Presidente, la Mesa Directiva de la Comisión y los ponentes han convocado una audiencia pública para el día jueves 21, en relación con el Proyecto de Ley número 143, que tiene relación con la “ganadería libre de deforestación”.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Vicepresidente:

Tiene la palabra Senador Barreto.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo:

Gracias Presidente. Por temas de agenda nos gustaría correrla para el jueves después de Semana Santa, por favor.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Vicepresidente:

Sí, estamos de acuerdo con su propuesta Senador Barreto.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí señor Presidente, se harán las respectivas comunicaciones para el aplazamiento de la audiencia pública del proyecto de ley en mención.

El siguiente punto del Orden del Día son los anuncios de proyectos de ley, señor Presidente, si usted autoriza anunciamos los proyectos. Antes, la Secretaría certifica la asistencia del señor Vicepresidente del Senado de la República, doctor Dídir Lobo Chinchilla.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Vicepresidente:

Anuncie los proyectos señor Secretario.

Senador Dídir Lobo Chinchilla:

Gracias Presidente y gracias Secretario. Aprovecho la oportunidad para dejar constancia de las actas que se aprobaron, que en el Acta número 057 tenía excusa y no hice presencia en esta Comisión. Muchas gracias.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Vicepresidente:

Gracias a usted señor Senador. Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación, artículo 8° Acto Legislativo número 01 de 2003.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí señor Presidente, con su autorización quien legalmente es quien le corresponde autorizar el anuncio de los proyectos, se anuncian los siguientes proyectos para la próxima sesión en que se discutan y debatan proyectos de ley:

1. Proyecto de Ley número 117 de 2023 Senado, 093 de 2022 Cámara.

2. Proyecto de Ley número 159 de 2023 Senado.

Han sido anunciados señor Presidente los proyectos para la próxima sesión de la Comisión en que se discuta y aprueben proyectos de ley, de acuerdo a su instrucción.

El siguiente punto del Orden del Día señor Presidente es: proposiciones. Tenemos un paquete de proposiciones radicadas señor Presidente, si usted lo autoriza podemos leerlas y someterlas a votación.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Vicepresidente:

Señor Secretario, sírvase leer las proposiciones para someterlas a votación.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente.

Proposición

Con fundamento en lo previsto en la Ley 5ª de 1992 y en uso de mis facultades, quiero someter a consideración de los integrantes de la Comisión Quinta del Senado de la República la presente proposición para que se programe en la fecha y hora que considere la mesa directiva una audiencia pública, cuyo fin sea conocer las inquietudes y aportes al Proyecto de Ley 193 de 2023, *por medio de la cual se implementa el programa de semen sexado para mejoramiento genético y mayor productividad con menos animales en el hato y a su vez poner fin a la práctica cruel del sacrificio de crías recién nacidas en la industria láctea, en el territorio nacional.*

Firma.

Esmeralda Hernández Silva,

Senadora de la República.

Proposición Aditiva

(Proposición aditiva a la proposición que ya fue aprobada el 5 de marzo).

Debate de control político sobre la situación actual de inseguridad y crisis de violencia en el campo colombiano y particularmente en el departamento del Tolima.

Cítese al Ministro de Defensa Nacional, doctor Iván Velázquez Gómez; al Comandante de las Fuerzas Militares de Colombia, Mayor General Helder Fernán Giraldo Bonilla; al director de la Policía Nacional, General William René Salamanca Ramírez; y a la Gobernadora del departamento del Tolima, doctora Adriana Magali Matíz Vargas a un debate de control político que se llevará a cabo en la Comisión Quinta del Senado, en la fecha y hora que determine la Mesa Directiva, con el fin de que expliquen la situación actual y den cuenta de las acciones tomadas o las medidas necesarias que se deben implementar frente a la crisis de inseguridad, invasiones de tierra, extorsiones y aumento desbordado de la violencia en el campo de Colombia, especialmente en el departamento del Tolima y respondan al siguiente cuestionario.

Invítese al Fiscal General de la Nación, a la Procuraduría General de la Nación y a la Defensoría del Pueblo.

Se anexa el cuestionario señor Presidente y está suscrita por el Senador *Miguel Ángel Barreto Castillo*.

Proposición

En mi condición de Senadora de la República y con sustento en la Ley 5ª de 1992, respetuosamente me permito solicitar se convoque a una audiencia pública en la ciudad de Riohacha departamento de La Guajira, con relación a la problemática de acceso al agua y prestación en el servicio de energía eléctrica que padecen los habitantes de la región, con el propósito de conocer de primera mano los intereses y expectativas de actores involucrados, se solicita respetuosamente a la Secretaría invitar al Ministro

de Minas y Energía, a la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a la Ministra de Vivienda, a la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Juntas de Acción Comunal y Organizaciones Sociales.

Cordialmente,

Yenny Rozo Zambrano,

Senadora de la República.

Proposición

Debate de control político con el fin de conocer los controles y regulación en materia de formación de precios de la energía eléctrica en Colombia.

Con el fin de conocer las medidas tomadas en materia regulatoria para la disminución de las tarifas de energía eléctrica en el país y los alivios a los usuarios, cítese al Ministro de Minas y Energía, doctor Andrés Camacho Morales; al Superintendente de Servicios Públicos, Dagoberto Quiroga Collazos; al director de la Creg, director general de la Upme, doctor Carlos Adrian Correa; y a la Superintendente de Industria y Comercio, doctora Cielo Rusinque.

Invítese a la Gerente de la Empresa XM AdMinistradores de Mercado, doctora María Noemí Arboleda, con el fin de que den respuesta al cuestionario y explique la posición de esta entidad frente al mercado de energía eléctrica.

Invítese al Contralor General de la República y a la señora Procuradora General de la Nación. Se anexa el cuestionario.

La proposición está suscrita por los Senadores: *Miguel Ángel Barreto Castillo, Marcos Daniel Pineda García* y el Senador *José David Name Cardozo*.

Proposición

Cítese a sesión de Control Político, al señor Ministro de Minas y Energía doctor *Omar Andrés Camacho*; al Director del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas no Interconectadas IPSE, doctor Danny Fernando Ramírez Bastidas para que dentro del marco de sus competencias explique la contratación que ha adelantado la entidad, para realizarse en fecha y hora que disponga la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República.

Cordialmente, Senadores:

José David Name Cardozo, Marcos Daniel Pineda García, Didier Lobo Chinchilla, Miguel Barreto, Yenny Rozo Zambrano y Jaime Durán Barrera.

Se anexa el cuestionario.

Proposición

Cítese a sesión de Control Político, al señor Ministro de Minas y Energía doctor Omar Andrés Camacho; al Director del Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía-Fenoge, doctor Pablo José Barrera Rodríguez, para que dentro del marco de sus competencias explique

la contratación que ha adelantado la entidad, para realizarse en fecha y hora que disponga la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República.

Cordialmente, Senadores:

José David Name Cardozo, Marcos Daniel Pineda García, Didier Lobo Chinchilla Miguel Barreto, Yenny Rozo Zambrano y Jaime Durán Barrera.

Se anexa un cuestionario, señor Presidente.

Proposición

Por la cual se convoca una audiencia pública sobre el proyecto o propuesta de articulado denominada: “Ley Minera para la Transición Energética Justa, la Reindustrialización Nacional y la Minería para la Vida” por parte del Ministerio de Minas y Energía, así como los efectos del Decreto número 44 de 2024.

Convóquese en la ciudad de Tunja (Boyacá), al Ministro de Minas y Energía, doctor Andrés Camacho Morales; al director de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), doctor Carlos Adrián Correa; al Presidente de la Agencia Nacional de Minería, doctor Álvaro Pardo; al director general del Servicio Geológico Colombiano, doctor Héctor Julio Fierro Morales.

Invítese al señor Gobernador de Boyacá, doctor Carlos Amaya; al doctor Germán Castro Ferreira, contralor delegado para el Sector de Minas y Energía; al procurador delegado para Asuntos Ambientales, Mineros Energéticos y Agrarios, doctor Gustavo Adolfo Guerrero Ruiz; a la directora general de Corpoboyaca, doctora Yeimy Echavarría; al director general de Corpochivor, doctor Héctor Julio Fierro Morales; al Presidente ejecutivo de Fenalcarbón, doctor Carlos Andrés Cante Puentes; al doctor Juan Camilo Nariño Alcocer, al Presidente de la Asociación Colombiana de Minería; al Presidente ejecutivo de Fedesmeraldas, doctor Óscar Baquero; así como a las personas y empresarios mineros involucrados en el sector de la minería ganadería en Colombia y en general, aquellos actores de la economía nacional que quieran presentar su visión sobre el proyecto de ley y los efectos del Decreto número 44 de 2024.

La hora, la fecha y el lugar en la ciudad de Tunja de la audiencia pública será determinada por la Mesa Directiva de la Comisión Quinta del Senado de la República. Las invitaciones y convocatorias serán tramitadas a través de la Secretaría General de la Comisión.

Cordialmente.

Miguel Ángel Barreto Castillo,
Senador de la República.

Proposición

Catastro Multipropósito o Desastre Multipropósito.

El 11 de septiembre de 2023 en la plenaria del Senado realizamos un primer debate sobre la difícil situación de la implementación del catastro

multipropósito que ha disparado el valor del impuesto predial unificado en todo el territorio nacional; seis meses después volvemos a solicitar un espacio en Comisión V del Senado de la República, para debate de seguimiento al catastro multipropósito y su implementación en Colombia. Las alertas y las alarmas de un impuesto predial aumentado exageradamente en todos los estratos y en todos los territorios urbanos y rurales vuelven a ameritar un nuevo debate de control político sobre catastro multipropósito y su implementación en Colombia en 2024.

Catastro Multipropósito o Desastre Multipropósito.

Cítese a debate de Control Político a la señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Doctora Jhenifer Mojica Flórez; al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Ricardo Bonilla González; al director del IGAC, doctor Gustavo Marulanda y al Director Nacional de Planeación, doctor Alexander López; e invítese al Superintendente de Notariado y Registro, doctor Roosvelt Rodríguez Rengifo, para que en sesión de la Comisión del Senado de la República, en hora y fecha que disponga la mesa directiva, respondan acerca del mecanismo de implementación del catastro multipropósito en el año 2024.

Firman, Senadores:

Andrés Guerra, Catalina Pérez, Miguel Barreto, Isabel Zuleta, Jaime Durán Barrera, Marcos Daniel Pineda, Didier Lobo, Yenny Rozo, José David Name y Pablo Catatumbo.

Proposición

Audiencia Pública

Retos, amenazas y oportunidades de las plazas minoristas de mercado públicas y otros mercados de la economía campesina, familiar y comunitaria en el departamento del Quindío.

Con fundamento en el numeral 3º del artículo 264 de la Ley 5ª de 1992, Reglamento Interno del Congreso, solicitamos a los integrantes de la Comisión V del Senado de la República, se apruebe la convocatoria a una audiencia pública en el municipio de Armenia departamento del Quindío, con motivo de exponer los retos, amenazas y oportunidades de las plazas minoristas de mercado públicas y otros mercados de la economía campesina, familiar y comunitaria para construir acuerdos con las administraciones territoriales y el Gobierno nacional, que contribuyan en la atención de las necesidades y problemáticas de estos mercados y en la garantía de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, campesinos y campesinas. La audiencia se realizará el diecinueve (19) de abril de 2024 con transmisión por el Canal del Congreso, Canal Institucional y Canal de YouTube del Senado.

Para tal efecto, solicitamos que, además de contar con una convocatoria amplia a organizaciones sociales, ambientales, de derechos humanos, sectores de la academia, sean citados a la audiencia:

el Departamento Administrativo de la Prosperidad Social; al Ministro de Cultura, las Artes y los Saberes; al Ministerio del trabajo; al Ministerio de Agricultura; Ministerio de Comercio; Agencia de Desarrollo Rural; la Gobernación del Quindío; los alcaldes de los municipios de Armenia, Calarcá, Salento, Buenavista, Córdoba, Finlandia, Pijao, Génova, Tebaida, Montenegro, Circasia y Quimbaya.

Así mismo, invítese a la Procuradora General de la Nación, al Defensor del Pueblo, al Contralor General de la República y a los Personeros municipales del Quindío.

Por último, ordénese a la Secretaría realizar el envío de las citaciones con sus respectivos cuestionarios.

Respetuosamente,

Pablo Catatumbo Torres Victoria,
Senador de la República.

Proposición

Desígnese una comisión de Senadores para conocer las operaciones de la empresa DRUMMOND LTD en los departamentos de Magdalena y La Guajira en la fecha que esta Comisión determine.

Cordialmente,

Miguel Ángel Barreto Castillo, Didier Lobo, Jaime Durán Barrera, Marcos Daniel Pineda y José David Name.

Señor Presidente, han sido leídas todas las proposiciones y audiencias propuestas por los honorables Senadores.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Vicepresidente:

La semana pasada asistí a una convocatoria que habíamos hecho para escuchar a la población de Popayán acerca de inquietudes que tiene la población allá, acerca del catastro multipropósito; el encuentro fue bastante numeroso, yo esperaba que fueran por ahí unas 200, 300 personas, pero asistieron más de mil. Lo que encontramos allá fue un descontento generalizado de la población, que amenaza –les digo sinceramente–, con alterar el orden público en esa ciudad, debido al alza en las tarifas del impuesto predial que se presentó tras una actualización catastral que se hizo en el año 22 y 23, y que generó aumentos de hasta 3.000% en el valor catastral. Viviendas, verdaderas chozas con techo de plástico y tienen que pagar 5 millones de impuesto predial.

Se escucharon quejas, se escucharon denuncias tan graves, como que mientras esto ocurría con la gente humilde y la gente pobre, el señor alcalde, no este, sino el que hizo esa actualización del catastro, que tiene una vivienda de más de 700 metros cuadrados y tiene una finca, unos terrenos de más de 2000 o 3000 hectáreas, y solo paga 130.000 pesos de impuesto predial, y eso tiene con una inconformidad muy grande a la población allá, y dicen que en el Valle del Cauca también hay una enorme insatisfacción, de la misma manera en Cundinamarca, por eso

considero pertinente que hagamos este debate aquí en la Comisión Quinta. Muchas gracias.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Perdón señor Presidente, es que han allegado a la Secretaría una proposición del Senador José David Name y si me permite, la leo.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Vicepresidente:

Claro que sí, leámosla.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí señor Presidente.

Proposición

Convóquese a una Audiencia Pública para tratar los temas de los altos costos de energía eléctrica que padecen los usuarios de la empresa de energía del Meta. La sesión se realizará en la ciudad de Villavicencio en la fecha y hora que disponga la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República.

Atentamente,

José David Name Cardozo,
Senador de la República.

Señor Presidente, se han leído todas las proposiciones radicadas.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Vicepresidente:

Tiene la palabra, el Senador Guerra.

Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos:

Presidente, muy buen día a usted, a todos los compañeros, a la mesa y a las personas que nos acompañan en el día de hoy. Catastro multipropósito o desastre multipropósito. Vengo insistiendo desde los primeros días del año pasado, que el tema del catastro multipropósito es un modelo que, si esta administración del doctor Gustavo Petro no le pone cuidado, y ya el doctor Pablo Catatumbo lo acaba de vivir en el Cauca, va ser lapidario, lamentable, no solo para los estratos bajos, sino también para los medios y los altos.

Yo simplemente les doy unos daticos, porque lamentablemente el debate que se hizo –Senadora Catalina–, con la doctora Isabel en la plenaria del Senado, nos la pusieron para el 11 de septiembre del 2023, partido Chile Colombia, prácticamente el debate creo que lo hicimos no más Isabel y yo, e Iván Name, que iniciaba su Presidencia y nos dio la posibilidad de hacer dicho debate. Y daticos Presidente: para ese momento, 126 municipio decía el IGAC que estaban implementados y no era cierto, solo 57 municipios; 126, unos urbanos, otros rurales, pero no en su totalidad; solo 57 en su totalidad. El gobierno del doctor Gustavo Petro está buscando en su Plan de Desarrollo al 2026, poder implementar 660 municipios en catastro multipropósito, y el director del IGAC para esa fecha habló de 710 municipios implementados con catastro multipropósito.

Es muy importante volver a traer el debate a esta Comisión, porque no es solo en el cauca doctor Pablo, la realidad para ese momento era Boyacá, ocho municipios incluido Tunja, que habían hecho un derecho de petición y estaba frenado el catastro multipropósito en Boyacá; hoy está frenado en Cundinamarca y en Antioquia va hacia el mismo camino, porque lo que se hablaba era que el catastro multipropósito -y estamos de acuerdo- era la implementación de un modelo; primero, que ustedes lo solicitaron en la mesa de La Habana, para que avanzara la reforma rural integral, eso hay que dejarlo muy claro; el catastro multipropósito nace de la solicitud del gobierno Santos con el acuerdo con las Farc, el punto uno de la Reforma Rural Integral; ¿para qué? para que se mejorara los estudios, las evaluaciones, las implementaciones en el territorio rural, del modelo que tenía Colombia hasta ese momento.

¿Qué ha pasado? que ese catastro multipropósito a hoy, no es multipropósito; ¿por qué? porque el mensaje que se ha tenido siempre con el impuesto predial, es que es un tema fiscal, solamente el recurso recogido por parte de los municipios, y se planteaba que por el nombre de multipropósito, iba a tener también el propósito de decirle al tenedor de una hectárea, para qué sirve esa hectárea, cómo se abona esa hectárea, cómo se puede mejorar esa hectárea, o como el que tiene 100 o 200 hectáreas. ¿Qué ha pasado hoy? que el modelo ha sido totalmente negativo en estos cinco años de implementación. Y hay que agregarle algo, más de 350 millones de dólares en el gobierno de Iván Duque, que hoy, no sabemos cómo se implementaron; eso es lamentable. Y la pregunta es: ¿cómo se está implementando en el gobierno de Gustavo Petro?

Qué bueno traer aquí al director del IGAC, porque son dos componentes fundamentales doctor Pablo, y se lo decía ayer en la plenaria; primero, el director del IGAC, que es el que tiene prácticamente sobre sus hombros, la responsabilidad de implementar el catastro multipropósito al 2026; y segundo, es el doctor Alexander López, desde la Dirección Nacional de Planeación. Es bueno traer a la Ministra de agricultura, porque ella tiene algún tipo de información, pero no es la Ministra la que le compete la responsabilidad de la implementación del catastro multipropósito. Entonces, bienvenido dicho debate doctor Pablo, y aquí estamos para realizarlo después de haberlo hecho en la plenaria el 11 de septiembre con la Senadora Isabel Zuleta.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Vicepresidente:

Ha radicado una proposición el Senador Barreto y vamos a proceder a leerla entonces.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente, la proposición número 14, de las radicadas hoy.

Proposición

Debate de control político con el fin de conocer el estado actual de los proyectos certificados de bonos de carbono en el país, el estado actual de la reglamentación sobre el mercado de los certificados de carbono y la política del Gobierno nacional en esta materia.

Cítese a la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora Susana Muhamad González y al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Ricardo Bonilla González, a debate de control político que será llevado a cabo en la Comisión Quinta del Senado, en la hora y fecha que determine la Mesa Directiva, y den respuesta al siguiente cuestionario.

Invítese al Director Ejecutivo de Asocarbono, doctor Francisco Ocampo, a los líderes indígenas, ambientales, campesinos y de la comunidad afro, que han desarrollado proyectos de compensación a través del mecanismo de créditos de bono de carbono.

Invítese al Contralor General de la República y a la Procuradora General de la Nación.

Se anexa cuestionario señor Presidente y está suscrita por el Senador *Miguel Ángel Barreto Castillo*.

- Han sido leídas todas las proposiciones señor Presidente, puede usted someterlas a consideración. No sé si hay alguna intervención de algún Senador.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Vicepresidente:

Tiene la palabra el Senador Barreto.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo:

Bueno, muchas gracias Presidente. He presentado varias proposiciones, entre ellas una para que en la Comisión Quinta revisemos lo que está pasando con el tema de la seguridad en Colombia, y en especial del sector agropecuario. Para nadie es un secreto que han venido aumentando las extorsiones, han venido aumentando las preocupaciones por el tema de la seguridad en el sector agropecuario y para nosotros es muy importante escuchar la Política del Gobierno nacional, a los Comandantes de las Fuerzas Militares, y en este caso citamos a unos Gobernadores para escucharlos y para revisar cuál son sus ejercicios y sus políticas en cada uno de estos departamentos, y en especial en el departamento del Tolima, donde nosotros hemos visitado con frecuencia a varios municipios y encontramos que nuestros campesinos están preocupados por la seguridad.

De la misma manera, volvemos a insistir en el tema de las tarifas en el mercado de energía en Colombia; hoy hay una preocupación, lo seguimos insistiendo aquí en la Comisión Quinta, puede haber un apagón en Colombia, los embalses hoy llegan al 35, al 36% ya están los embalses en Colombia. Si cuando los embalses estuvieron al 80, al 85% las tarifas de energía no bajaron, hoy que están en el 38% pues nos preocupa que las tarifas siguen incrementando. Nosotros queremos saber cuál es

el papel real de XM, cómo se están comprando la energía en Colombia, qué supervisión está haciendo la Superintendencia de Servicios Públicos a la bolsa, a los contratos, porque acá en este mercado en Colombia se están perjudicando 16 millones de hogares, que mes a mes resignadamente están pagando estas altas tarifas de energía.

Queremos saber del Ministro de Minas y Energía, qué vamos a hacer con la opción tarifaria, que incrementó el costo de las tarifas, fue la tarifa que no se pagó en pandemia, dos meses, y que nosotros le dimos una solución en el debate que hicimos en plenaria del Senado, por qué una empresa como ISA, que en su mayoría es del Gobierno nacional, sigue haciendo inversiones fuera del país con las utilidades de los colombianos y por qué no esas utilidades las utilizamos para mitigar los altos costos de las tarifas de energía y pagamos esa opción tarifaria que se le debe a los distribuidores y comercializadores en Colombia. La preocupación nuestra por este mercado que nos quedó grande a los colombianos, después de 30 años la CREG no ha hecho ningún ajuste. Muchas gracias Presidente.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Vicepresidente:

Senadora Yenny, tiene la palabra.

Senadora Yenny Esperanza Roza Zambrano:

Gracias señor Presidente. Un saludo muy especial a los asistentes, a nuestros compañeros, les agradezco que nos puedan ayudar con esta proposición para hacer la audiencia pública en Riohacha, en La Guajira, un departamento olvidado por décadas por los colombianos, un departamento al cual yo le tengo mucho cariño, que lo he recorrido en cuatrimoto, porque yo practico ese deporte, entonces he tenido el placer de poderlo recorrer, y ver esos hermosos paisajes; una tierra mágica, con una cultura muy buena, que viene de tradición en tradición, de grupos étnicos, los cuales también me siento orgullosa porque mis sobrinos son wayúu. Entonces, el que ustedes me puedan acompañar con esta proposición para que hablemos del problema del agua, esta escasez que ha hecho que tengamos en los últimos ocho años casi 300 muertes; en el último año, 95, dejó, de nuestros niños; allá tenemos que llegar, allá tiene que llegar el Estado, a solucionar eso, y no como con los carro tanques, que según la Unidad de Gestión del Riesgo ya también ha hecho los hallazgos y encontraron que sí hubo sobrecostos, pero que además no era la solución, cómo van a hacer esos carro tanques para llegar allá al Norte de La Guajira, el problema más grave que lo tiene Uribia, que lo tiene también allá Manaure, cómo si no se ha terminado la vía que va de Uribia a Nazareth, no hay vías para que puedan estar esos carro tanques.

Así que el que podamos ir, escuchar a la comunidad, tratar de nosotros encontrar una solución, pero también hablar del Proyecto de Ley número 197 del 2023, de la Senadora Martha Peralta, y socializar también el Proyecto de ley número 207 del 2023 de iniciativa de gobierno, del Ministerio de

Medio Ambiente; tratar ese tema tan importante, las Naciones Unidas han dicho que lo más básico que se necesita para poder vivir es el agua, por la higiene, por la alimentación; entonces, trabajar eso.

Otra cosa que me preocupa es el tema de la energía, ya que Celsia dijo que estaba pensando en irse del país y cerrar estos parques eólicos por el tema de los permisos ambientales y la consulta previa, un problema muy grave energético tiene La Guajira. Yo ya les dije la otra vez que tuve la oportunidad, desafortunadamente, de ver cómo se fue la luz en Uribia y colapsó todo, no había cajeros, no había estaciones de servicio, el hospital no tiene planta, y ni se diga el del Cabo de la Vela, donde existe solo un computador. Entonces, es que nosotros volteemos los ojos a esta hermosa tierra y que por favor todos me acompañen allá en Riohacha. Muchas gracias.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Vicepresidente:

En consideración las proposiciones, ¿las aprueban?

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Han sido aprobadas señor Presidente las propuestas leídas y radicadas.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Vicepresidente:

Tiene la palabra la Senadora Isabel Zuleta.

Senadora Isabel Cristina Zuleta López:

Gracias Presidente. Me hubiese gustado que estuviera la Senadora Andrea, porque mi constancia tiene que ver con el debate anterior. Yo estoy preocupada Presidente, porque en el Congreso se cierran los debates y no terminamos las conclusiones; lo mismo nos pasó en plenaria sobre el debate de tarifas de energía, habló nuestro Ministro y no vimos las conclusiones; entonces, son debates que quedan abiertos y nosotros no tenemos entonces la oportunidad. Aquí hubo toda la disponibilidad del señor Presidente, pero evidentemente se nos alargó el debate y no tuvimos la pertinencia entonces de decir cuándo cerramos el debate.

Yo siento que el debate sobre tiburones, rayas y quimeras se nos quedó abierto, yo siento que no dimos las conclusiones, y esas conclusiones para mí, quisiera presentar solo dos conclusiones que son importantes a raíz del cierre que dio la Senadora Andrea Padilla, porque no puede quedar en el aire una discusión tan trascendental como el beneficio médico del consumo de productos de la base pesquera, ese beneficio que se puso en discusión aquí, no puede quedar aquí simplemente que se hable del mercurio y nosotros no profundicemos en la contaminación por mercurio en nuestro país; pero además de los avances científicos que tiene la Universidad Industrial de Santander, importantísimos, sobre cómo el selenio tiene capacidad de neutralizar los efectos que tiene el mercurio en nuestro cuerpo. Entonces, hay que hablar de esos aspectos médicos, pero sobre todo porque el Ministerio de Ambiente

tiene una persona dedicada exclusivamente al tema de mercurio. Se mencionó el tema de mercurio, la importancia que tiene la contaminación de suelos y de aguas en nuestro país, pero no alcanzamos a desarrollarlo.

Pero un debate filosófico que para mí es trascendental, y es esa presunta disyuntiva entre la ciencia y la ideología, esa disyuntiva que se planteó al final del debate que para mí es absolutamente importante, ¿por qué?, porque es una disyuntiva que se tiene desde Descartes, es una disyuntiva que aquí se pretende volver a actualizar y qué bueno que la podamos actualizar; pero decirle a quienes nos escucharon en ese debate, que la ciencia no es neutral, que afirmar eso desde este escenario quiere decir que desconocemos a Hegel, quiere decir que desconocemos una tradición filosófica, la epistemología que tanto hemos trabajado, la epistemología política.

Hoy yo quedo sorprendida con que se mencione el debate en la Comisión Quinta y lo dejemos así como si fuera una verdad; esto no es verdad, la ciencia no es neutral, la ciencia es también es una postura y lo han dicho los recientes divulgadores científicos, qué bueno que ya tengamos divulgadores científicos para aquellos que no nos acercamos tanto a las redes, y un divulgador científico muy reconocido últimamente, Carl Zimmer, planteó que si se pierde el contexto, la historia del conocimiento científico, ese que pretende ser basado en un positivismo que simplemente acude al método científico, lo que están haciendo es desconocer el origen de la ciencia y es desconocer los resultados de la ciencia.

Yo quiero hacer ese llamado hoy en este día, lamentando que no esté la Senadora, porque quiero proponerle a esta Comisión que nos volquemos a ese debate, a ese debate entre ciencia e ideología, al debate que debió traernos aquí como políticos, pero también a la asimetría que sentimos en esta Comisión, Presidente, porque cuando habló una científica se le dieron más de veinte minutos, y cuando hablaron nuestras comunidades y su saber ancestral ya no teníamos tiempo para el equilibrio, el equilibrio, porque todo saber científico parte de un saber ancestral, y no lo puede desconocer, tiene unos antecedentes y unos conocimientos populares. Entonces, abordar ese falso dilema entre ideología y conocimiento científico es la propuesta que les quiero traer el día de hoy, sobre todo porque si no abordamos ese falso dilema no hay decisiones políticas; las decisiones políticas parten de saber que el conocimiento científico es también un conocimiento histórico y contextual. Gracias Presidente.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Vicepresidente:

Tiene la palabra el Senador Andrés Guerra y luego el Senador Barreto.

Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos:

Presidente, qué lamentable tener que uno solicitar la palabra para tener que hablar de cosas

que no deberían hablarse en esta Comisión, pero que cuando ocurren, uno tiene que manifestarse; ayer el doctor Gustavo Petro se demoró cuatro horas para llegar al Urabá. Todos conocen que el Gobernador de Antioquia Andrés Julián Rendón, ha tenido serias diferencias con el Presidente, pero respetuosas, de lado y lado. En esas cuatro horas, de manera, lo diría yo un incidente inusual, la raquetada, la revisada que le han sabido meter al Gobernador de Antioquia Andrés Julián Rendón, esperando en la mesa principal al Presidente Gustavo Petro, por parte de un miembro de la UNP, ni de la Policía Nacional; ahí están los videos en las redes sociales, en las noticias, Senador Name, increíble que un Gobernador que espera cuatro horas a un Presidente de la República, y que es esa espera un miembro de la seguridad de la avanzada del Presidente Gustavo Petro le pegue la raquetada que le metió al Gobernador de Antioquia en el departamento de Antioquia.

Yo sí expreso mi sentimiento de molestia, de dolor, cuando se habla de paz total, cuando se habla de acuerdos nacionales, y en la mesa principal de un evento en la región del Urabá chequean, revisan a un Gobernador de la manera como lo hicieron, humillante, porque ahí no están revisando a cualquier persona, están revisando a quien lidera la institucionalidad de un departamento que se llama Antioquia, y que son 6'700.000 personas; gústenle, o no les guste, ganó las elecciones y hoy es el Gobernador; increíble que vayamos hacia eso, increíble. Eso lo quería decir Presidente, gracias.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Vicepresidente:

Gracias Senador Guerra. Tiene la palabra el Senador Miguel Barreto.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo:

Gracias Presidente. Hoy se radica en la Comisión Quinta el proyecto de los rellenos sanitarios, de todo el tema del saneamiento básico en Colombia; es un problema estructural que tiene hoy el país, el de los rellenos sanitarios, yo creo que a ninguno le queda más de cinco años su vida útil. Y quiero hablar del de la ciudad de Ibagué, que está en discusión su licencia ambiental, un relleno que está construido sobre un acuífero muy importante de la ciudad, un relleno donde sus trámites de licenciamiento no han sido muy claros, donde no hay una consulta previa, donde no hay una audiencia pública, donde muchos de esos trámites han sido realizados de manera oscura, y quien se ha visto perjudicado es la ciudad de Ibagué por los altos costos de las tarifas de este servicio.

Las familias que viven alrededor, pues se han dado cuenta que los manejos no son los más correctos; por eso desde aquí le hacemos un llamado a la Procuraduría General de la Nación, para que nos acompañen, revisando el procedimiento y el manejo de los lixiviados, cómo están contaminando un acuífero de los más importantes del país y quizás uno de los más importantes de la ciudad de Ibagué; cómo un relleno sanitario lo está contaminando,

y las personas que consumen esta agua, pues sus problemas de salud son inminentes.

Nosotros desde la Comisión Quinta, queremos hacer un llamado para revisar el manejo de interaséo en la ciudad de Ibagué, y por supuesto este proyecto de ley es un proyecto que ayudará a solucionar la economía circular en nuestro país; el manejo de las basuras, basura cero, que muchos alcaldes no han tenido en cuenta en los planes de desarrollo, y que queremos escuchar a la Ministra de Medio Ambiente, qué medidas ha tomado frente a esta problemática que hoy tiene el país, que tiene el departamento del Tolima, que tiene el departamento de Boyacá como en la ciudad de Sogamoso, que acaban de cerrar su relleno sanitario y que es un problema para el departamento de Boyacá. Muchas gracias Presidente.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Vicepresidente:

Muchas gracias Senador Barreto. Levantamos la sesión y se convocará por Secretaría.

Fin de la sesión: 11:47 a. m.

Anexos:

- Orden del día.
- Excusa honorable Senador Édgar Díaz Contreras.
- Constancia de no consideración y aprobación del Acta número 057 del 2024. (Senadora Yenny Rozo).
- Constancia de no consideración y aprobación del Acta número 058 del 2024. (Senador José David Name).
- Proposición número 97 del 2024 (Audiencia Pública).
- Proposición número 96 del 2024, aditiva a la Proposición número 94 de 2024 (Debate de Control Político).
- Proposición número 98 del 2024 (Audiencia Pública).
- Proposición número 107 del 2024 (Debate de Control Político).
- Proposición número 100 del 2024 (Debate de Control Político).
- Proposición número 101 del 2024 (Debate de Control Político).
- Proposición número 102 del 2024 (Audiencia Pública).
- Proposición número 103 del 2024 (Debate de Control Político).
- Proposición número 104 del 2024 (Audiencia Pública).
- Proposición número 105 del 2024 (Designación Comisión para el conocimiento de operaciones de la empresa Drummond).
- Proposición número 106 del 2024 (Audiencia Pública).

- Proposición número 99 del 2024 (Audiencia Pública).



Comisión Quinta Constitucional Permanente
LEGISLATURA 2023 – 2024

ORDEN DEL DIA

Fecha: martes 19 de marzo de 2024

Lugar: Recinto de la Comisión

Hora de citación: 10:00 a.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

II

CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 057 y 058 CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DEL 20 Y 27 DE FEBRERO DE 2024.

IV

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

V

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN (ARTÍCULO 8 ACTO LEGISLATIVO NO. 01 DE 2003)

VI

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

Presidente

JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA

Vicepresidente

PABLO CATATUMBO TORRES VICTORIA

Secretario Comisión

DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ

CONSTANCIA

Comisión V Senado – sesión del 06 de marzo de 2024

En mi condición de Senadora de la República y con sustento en la Ley 5ª de 1992, me permito dejar constancia que no voto la aprobación de las actas No. 57, toda vez que, no asistí a la sesión convocada por la Comisión V Senado el día 20 de febrero de 2024, inasistencia que fue debidamente tramitada ante esta Corporación.

Cordialmente,

YENNY ROZO ZAMBRANO
Senadora de la República

Handwritten signature and date:
6-03-2024
4:30 am

3.- Qué operaciones y acciones se vienen desarrollando en el departamento del Tolima? ¿Cuántos efectivos se encuentran destinados a este departamento? ¿Qué logística y equipo se está destinando al departamento del Tolima?

4 - Si para el año 2021 el Comando Operativo ZEUS contaba con tres Batallones de Combate Terrestre (BATOT) y uno de ellos, el BATOT 19 que se encontraba ubicado en el municipio de ATACO y tenía como área de responsabilidad otros municipios del sur del Tolima fue retirado supuestamente para apoyar algunas áreas de erradicación en el cumplimiento de metas y compromisos del Gobierno anterior y hoy en el Gobierno actual la erradicación esta suspendida, por que ese batallón no lo retornan de nuevo al Departamento del Tolima, si tanto se necesita para controlar el crecimiento desbordado de los grupos criminales?

5.- En qué municipios y zonas del departamento del Tolima existe o ha existido restricciones en las operaciones y explique las razones de tales restricciones.

6.- Sírvase entregar una relación de enfrentamientos con grupos ilegales, disidencias de las FARC y otros actores ilegales y el resultado de las operaciones en el departamento del Tolima.

7 - En concepto del Comandante, ¿hay garantías para la población civil para poder transitar y dedicarse a sus actividades en el campo en el departamento del Tolima? En caso negativo, sírvase explicar qué acciones deben llevarse a cabo para poder retomar el control de orden público en ese departamento.

8 - ¿Díganos si al día de hoy las unidades militares que se encuentran en el Departamento del Tolima han recibido algún tipo de apoyo por parte de las administraciones Municipales o la administración Departamental?

3. CUESTIONARIO PARA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, Dra. ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS,

1.- Sírvase entregar una relación e informe pormenorizado de la situación de inseguridad por la que atraviesa el Departamento del Tolima, detallado por municipio, fecha de ocurrencia de los hechos y tipo de delito.

2.- ¿Qué acciones ha desplegado la Gobernación y la Fuerza Pública del departamento para hacerle frente a las acciones violentas y hechos de orden público que enfrenta el departamento?

3.- ¿De qué manera el Ministerio y la Policía Nacional está coordinando o brindando ayuda a las entidades, alcaldes y la Gobernación del Departamento del Tolima para abordar la problemática de inseguridad, violencia, extorsión?

4- ¿Cuál ha sido el resultado de las estrategias implementadas hasta la fecha en el departamento del Tolima para combatir la actual crisis de violencia e inseguridad? ¿Qué acciones se han llevado a cabo?

5- ¿Qué municipios o zonas se han visto involucrados en Hechos violentos como retenes ilegales, grafitis en vehículos y asesinatos y en qué zonas se ha perdido control territorial de la fuerza pública y de las actividades territoriales?

6.- Qué alcaldes y funcionarios del departamento se encuentran amenazados por parte de grupos ilegales o disidencias de las Farc? ¿Qué medidas se han adoptado frente a esta situación?

De los Honorables Senadores,

MIGUEL ÁNGEL BARRETO CASTILLO
SENADOR DE LA REPÚBLICA

APROBADO
CONGRESO DE COLOMBIA
COMISIÓN V SENADO
FECHA 19.03.24
PROPOSICIÓN No. 97 de 2024 (b)

Con fundamento en lo previsto en la Ley 5 de 1992 y en uso de mis facultades, quiero someter a consideración de los y las integrantes de la Comisión Quinta del Senado de la República la presente proposición para que se programe en la fecha y hora que considere la mesa directiva una audiencia pública, cuyo fin sea conocer las inquietudes y aportes al proyecto de ley No. 193 de 2023 "Por medio de la cual se implementa el programa de semen sexado para mejoramiento genético y mayor productividad con menos animales en el hato y a su vez poner fin a la practica cruel del sacrificio de crías recién nacidas en la industria láctea, en el territorio nacional"

Atentamente,

ESMERALDA HERNÁNDEZ SILVA
Senadora de la República
Pacto Histórico

APROBADO
FECHA 19-03-24
PROPOSICIÓN No. 98 de 2024 (A)
COMISIÓN V SENADO - SESIÓN 06 MARZO DE 2024

En mi condición de Senadora de la República y con sustento en la Ley 5ª de 1992, respetuosamente me permito solicitar se convoque audiencia pública en la ciudad de Riohacha del departamento de La Guajira, con relación a la problemática de acceso al agua y prestación en el servicio de energía eléctrica que padecen los habitantes de la región. Con el propósito de conocer de primera mano los intereses y expectativas de actores involucrados, se solicita respetuosamente a la Secretaría Invitar al Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Juntas de Acción Comunal y Organizaciones Sociales.

Cordialmente,

YENNY ROZO ZAMBRANO
Senadora de la República

*Resbe: 06/04/24
19.03.24*

R/S/SH
16-03-24
10:18 am



H.S. MIGUEL ÁNGEL BARRETO CASTILLO

Bogotá D.C., 6 de marzo de 2024

COMISION QUINTA DE SENADO DE LA REPUBLICA

PROPOSICIÓN N° 99 de 2024

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO CON EL FIN DE CONOCER EL ESTADO ACTUAL DE LOS PROYECTOS CERTIFICADOS DE BONOS DE CARBONO EN EL PAÍS, EL ESTADO ACTUAL DE LA REGLAMENTACIÓN SOBRE EL MERCADO DE LOS CERTIFICADOS DE CARBONO Y LA POLÍTICA DEL GOBIERNO NACIONAL EN ESTA MATERIA

Cítese a la MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, Dra. SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ y al MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Dr. RICARDO BONILLA GONZÁLEZ, a debate de control política que será llevado a cabo en la COMISIÓN QUINTA DEL SENADO, en el fecha y hora que determine la Mesa Directiva, y den respuesta al siguiente cuestionario:

Invítese al Director Ejecutivo de ASOCARBONO, Dr. FRANCISCO OCAMPO, a los líderes indígenas, ambientales, campesinos y de la comunidad afro que han desarrollado proyectos de compensación a través del mecanismo de créditos de carbono,

INVÍTESE AL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA y a la PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN.

CUESTIONARIO PARA LA MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, DRA. SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ

- 1.- ¿Cuántos certificados o créditos de carbono se han expedido hasta la fecha?
- 2.- ¿Por qué a la fecha no se encuentra regulado el mercado de certificados o bonos de carbono en Colombia?
- 3.- En criterio de ese Ministerio, ¿hacia dónde va el mercado de certificados de carbono en Colombia y hacia dónde va la regulación del mercado de carbono en Colombia?
- 4.- ¿Cómo se han venido invirtiendo los recursos del Fondo para la Sustentabilidad y la Resiliencia Climática (FONSUREC) y Fondo para la Vida y la Biodiversidad, provenientes del

de áreas y ecosistemas estratégicos, especialmente páramos, a través de programas de reforestación y esquemas de Pago por Servicios Ambientales PSA", así como al 50% para la financiación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito - PNIS.

De los Honorables Senadores,

Miguel Ángel Barreto Castillo
MIGUEL ÁNGEL BARRETO CASTILLO
SENADOR DE LA REPÚBLICA

Recibo/SH
19-03-24
11:27 am

APROBADO

FECHA 19-03-24

recaudo del Impuesto Nacional al Carbono? Sírvase entregar de manera detallada la utilización de los recursos de dichos fondos durante las vigencias fiscales 2022 y 2023.

5.- ¿Cuáles son los adelantos en materia de agenda regulatoria del mercado de los créditos de carbono por parte de este Ministerio?

6.- En concepto del Ministerio, ¿el distribuidor minorista de la cadena de distribución de hidrocarburos puede realizar la compra de bonos de carbono para acceder a la compensación del impuesto y con ello abstenerse de realizar el pago del impuesto al distribuidor mayorista al momento de costear el precio de los combustibles líquidos derivados del petróleo que son adquiridos?

7.- Cuáles son las expectativas y adelantos para que la plataforma RENARE pueda volver a ser operativa y qué medidas se han implementado para que el el registro nacional de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero pueda volver a operar? ¿cómo monitorea ese Ministerio estas iniciativas?

8.- ¿En qué consiste la iniciativa VISIÓN AMAZONÍA y cómo opera? ¿Cuál es el monto de los recursos asignados a esta iniciativa?

9.- En relación con la visión del Ministerio, ¿qué actividades comerciales o industriales se deberían incluir dentro de las compensaciones obligatorias para emisiones de carbono, además de las ya existentes?

CUESTIONARIO PARA EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1.- ¿Cuál ha sido el recaudo del Impuesto al nacional carbono anual desde la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016? Sírvase discriminar las cifras de recaudo desde el año 2017 hasta el 2023. ¿Cómo han sido invertidos estos recursos?

2.- ¿Cuáles fueron los montos destinado del impuesto nacional al Carbono anualmente al Fondo para la Sostenibilidad Ambiental y Desarrollo Rural Sostenible en Zonas Afectadas por el conflicto (Fondo para una Colombia Sostenible) de que trata la Ley 1769 de 2015 y el "Fondo Colombia en Paz (FCP)"?

De estos recursos, sírvase especificar qué recursos y cómo fueron entregados estos recursos a estos fondos y a través del Ministerio requerir al Fondo Colombia en Paz para que entregue un informe detallado de la administración y utilización de estos recursos.

3.- Para las vigencias fiscales 2023 en adelante, en relación con el recaudo al Impuesto Nacional al Carbono, sírvase especificar los montos entregados referidos al 50% para el manejo de la erosión costera; la reducción de la deforestación y su monitoreo; la conservación de fuentes hídricas; la protección, preservación, restauración y uso sostenible

APROBADO

FECHA 19-03-24



Honorable Senador
José David Name Cardozo

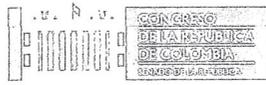
Honorable Senador
JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA
Presidente de la Comisión V Constitucional Permanente
Senado de la República
La ciudad

PROPOSICIÓN No. 100 de 2024

Cítese a sesión de Control Político, al señor Ministro de Minas y Energías dr. OMAR ANDRÉS CAAMACHO y al Director del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas IPSE, Dr. DANNY FERNANDO RAMÍREZ BASTIDAS para que dentro del marco de sus competencias explique la contratación que ha adelantado la entidad, para realizarse en fecha y hora que disponga la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República.

Cordialmente,
José David Name Cardozo
JOSE DAVID NAME CARDOZO
Senador de la República

Isabel Zúñiga
Myriam Daniel Pineda
Miguel Damián
Jenny E. Rojas



Honorable Senador José David Name Cardozo

CUESTIONARIO

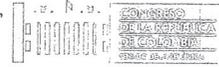
- 1. ¿Cuál es el valor de los recursos de funcionamiento y de inversión del Ministerio y del IPSE durante la vigencia 2023 y 2024? ¿Ha habido alguna variación significativa en este valor en comparación con años anteriores? En caso afirmativo, ¿cuáles son las razones de dicha variación?
2. De los recursos asignados al Ministerio y al IPSE, ¿qué porcentaje se destina específicamente a proyectos de inversión en soluciones energéticas para zonas no interconectadas? ¿Qué tipo de proyectos se priorizan en este sentido? ¿En qué zonas del país se está realizando esta priorización?
3. ¿Cuánto del presupuesto asignado se destina a gastos de funcionamiento y administrativos del Ministerio y del IPSE? ¿Cuáles son las principales áreas en las que se invierten estos recursos?
4. ¿Podría proporcionar información sobre el número de personal vinculado al Ministerio y al IPSE por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión contratado a la fecha? ¿La contratación se realiza con recursos de funcionamiento o inversión?
5. ¿Cuánto es el valor de los recursos de inversión ejecutado por el Ministerio y por el IPSE en la vigencia 2023? Favor detallar su destinación por modalidad de selección de contratista, objeto, rubro y programa de inversión.
6. Favor, detallar los procesos de selección de contratistas adelantados por el del Ministerio y por el IPSE en la vigencia 2024, discriminando su monto en COP, rubro, destinación, programa de inversión y modalidad de selección.
7. Favor informar, ¿cuántos contratos y/o convenios ha suscrito el Ministerio y el IPSE durante las vigencias 2023 y 2024 con entes territoriales, entidades sin ánimo de lucro, juntas de acción comunal, consejos comunitarios, resguardos indígenas u organizaciones indígenas, campesinas, sociales, diversas, etc.? Favor relacionar estado actual de cada uno de ellos discriminando modalidad de selección, objeto, su monto en COP, rubro, destinación, programa de inversión.

Cordialmente,

JOSÉ DAVID NAME CARDOZO Senador de la República

APROBADO

FECHA 19-03-24



Honorable Senador José David Name Cardozo

Honorable Senador JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA Presidente de la Comisión V Constitucional Permanente Senado de la República La ciudad

PROPOSICIÓN No. 101 de 2024

Citese a sesión de Control Político, al señor Ministro de Minas y Energías Dr. OMAR ANDRÉS CAMACHO y al Director del Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía, Dr. PABLO JOSÉ BARRERA RODRÍGUEZ para que dentro del marco de sus competencias explique la contratación que ha adelantado la entidad, para realizarse en fecha y hora que disponga la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República.

Cordialmente, JOSÉ DAVID NAME CARDOZO Senador de la República

Handwritten signature of Jaime Enrique Durán Barrera

Handwritten signatures of Omar Andrés Camacho, Pablo José Barrera Rodríguez, and other officials.

AQUIVEME LA DEMOCRACIA Bogotá: Carrera 7 No. 8-68. Edificio Nueva del Congreso. Oficina 332 Teléfono: 6013023-84-81. Barranquilla: Cra. 57 # 68-70 Teléfono: 605349902. jname@senado.gov.co / www.josedavidname.com jose.name@senadonuevo.gov.co / www.senado.gov.co



Honorable Senador José David Name Cardozo

CUESTIONARIO

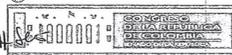
- 1. ¿Cuál es el valor de los recursos de funcionamiento y de inversión del Ministerio y del FENOGUE durante la vigencia 2023 y 2024? ¿Ha habido alguna variación significativa en este valor en comparación con años anteriores? En caso afirmativo, ¿cuáles son las razones de dicha variación?
2. De los recursos asignados al Ministerio y al FENOGUE, ¿qué porcentaje se destina específicamente a planes, programas y proyectos de mejoramiento de eficiencia energética y el uso de Fuentes No Convencionales de Energía en el país? ¿Qué tipo de proyectos se priorizan en este sentido? ¿En qué zonas del país se está realizando esta priorización?
3. ¿Cuánto del presupuesto asignado se destina a gastos de funcionamiento y administrativos del Ministerio y del FENOGUE? ¿Cuáles son las principales áreas en las que se invierten estos recursos?
4. ¿Podría proporcionar información sobre el número de personal vinculado al Ministerio y al FENOGUE por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión contratado a la fecha? ¿La contratación se realiza con recursos de funcionamiento o inversión?
5. ¿Cuánto es el valor de los recursos de inversión ejecutado por el Ministerio y por el FENOGUE en la vigencia 2023? Favor detallar su destinación por modalidad de selección de contratista, objeto, rubro y programa de inversión.
6. Favor, detallar los procesos de selección de contratistas adelantados por el FENOGUE en la vigencia 2024, discriminando su monto en COP, rubro, destinación, programa de inversión y modalidad de selección.
7. Favor informar, ¿cuántos contratos y/o convenios ha suscrito el Ministerio y el FENOGUE durante las vigencias 2023 y 2024 con entes territoriales, entidades sin ánimo de lucro, juntas de acción comunal, consejos comunitarios, resguardos indígenas u organizaciones indígenas, campesinas, sociales, diversas, etc.? Favor relacionar estado actual de cada uno de ellos discriminando modalidad de selección, objeto, su monto en COP, rubro, destinación, programa de inversión.

Cordialmente,

JOSÉ DAVID NAME CARDOZO Senador de la República

APROBADO

FECHA 19-03-24



Bogotá D.C., 18 de marzo de 2024

COMISIÓN QUINTA SENADO DE LA REPÚBLICA Proposición No. 102 de 2024

POR LA CUAL SE CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA sobre el proyecto o propuesta de articulado denominada: "Ley Minera para la Transición Energética Justa, la Reindustrialización Nacional y la Minería para la Vida" por parte del Ministerio de Minas y Energía, así como los efectos del Decreto 44 de 2024.

Convóquese en la ciudad de Tunja – Boyacá AL MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA, Dr. ANDRÉS CAMACHO MORALES, al Director de la Unidad de Planeación Minero Energética UPME Dr. CARLOS ADRIÁN CORREA FLÓREZ; al Presidente de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA (ANM), Dr. ALVARO PARDO; Al Director general del SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, Dr. HECTOR JULIO FIERRO MORALES,

Invítese al señor GOBERNADOR DE BOYACÁ, Dr. CARLOS AMAYA, al Dr. GERMÁN CASTRO FERREIRA, CONTRALOR DELEGADO PARA EL SECTOR DE MINAS Y ENERGÍA, al PROCURADOR DELEGADO PARA ASUNTOS AMBIENTALES, MINERO ENERGÉTICOS Y AGRARIOS DE COLOMBIA, DR. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO RUIZ, a la Directora General de CORPOBOYACÁ, Dra. YEIMY ECHAVARRÍA, al Director general de CORPOCHIVOR, Dr. HECTOR JULIO FIERRO MORALES, al Presidente Ejecutivo de FENALCARBON, Dr. CARLOS ANDRÉS CANTE PUENTES, al Dr. JUAN CAMILO NARIÑO ALCOCER, Presidente de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MINERÍA – ACM, al PRESIDENTE EJECUTIVO de FEDESMERALDAS, Dr. OSCAR BAQUERO, así como las personas y empresarios mineros involucrados en el sector de la minería ganadería en Colombia y, en general, aquellos actores de la economía nacional que quieran presentar su visión sobre el proyecto de ley y los efectos del Decreto 44 de 2024.

La hora, la fecha y lugar en la ciudad de Tunja de la audiencia pública será determinada por la Mesa Directiva de la COMISIÓN QUINTA SENADO DE LA REPÚBLICA. Las invitaciones y convocatorias serán tramitadas a través de la Secretaría General de la Comisión.

Cordialmente,

MIGUEL ÁNGEL BARRETO CASTILLO Senador de la República

Handwritten signature of Miguel Ángel Barreto Castillo

APROBADO

FECHA 19-03-24 PROPOSICIÓN No. 103 de 2024

Catastro multipropósito o desastre multipropósito. El 11 de septiembre de 2023 en la plenaria del Senado realizamos un primer debate sobre la difícil situación en la implementación del catastro multipropósito que ha disparado el valor del impuesto predial unificado en todo el territorio nacional; seis meses después volvemos a solicitar un espacio en comisión V del Senado de la República, para debate de seguimiento al catastro multipropósito y su implementación en Colombia. Las alertas y las alarmas de un impuesto predial aumentado exageradamente en todos los estratos y en todos los territorios urbanos y rurales vuelven a ameritar un nuevo debate de control político sobre catastro multipropósito y su implementación en Colombia en 2024, Catastro multipropósito o desastre multipropósito.

Citese a debate de control político a la señora ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Doctora Jhenifer Mojica Flórez, al ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor Ricardo Bonilla González al director del IGAC, Doctor Gustavo Marulanda y al Director Nacional de Planeación, Doctor Alexander López e invítase al Súper Intendente de Notariado y Registro, Doctor Roosevelt Rodríguez Rengifo, para que en sesión de la Comisión Quinta del Senado de la República, en hora y fecha que disponga la mesa directiva, respondan acerca del mecanismo de implementación del catastro multipropósito en el año 2024.

Se anexan el/los cuestionarios.

Andrés Cuerra Senador de la República

Pablo Catumbo Senador de la República

ANDRÉS SENADOR LA SIEMBRA CON LA FE INTACTA

Senador de la República Andrés Cuerra @andrescuerra

APROBADO PABLO CATALUNDO SENADOR FECHA 19-03-24

PROPOSICIÓN No. 104 de 2024

Con sustento en la Ley 5ª de 1992 "Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes", artículo 264, solicitamos se cite

AUDIENCIA PÚBLICA

Retos, amenazas y oportunidades de las plazas minoristas de mercado públicas y otros mercados de la economía campesina, familiar y comunitaria en el departamento del Quindío

Con fundamento en el numeral 3 del artículo 264 de la ley 5ª de 1992, Reglamento Interno del Congreso, solicitamos a los integrantes de la Comisión V del Senado de la República, se apruebe la convocatoria a una audiencia pública en el municipio de Armenia del departamento del Quindío. Con motivo de exponer los retos, amenazas y oportunidades de las plazas minoristas de mercado públicas y otros mercados de la economía campesina, familiar y comunitaria para construir acuerdos con las administraciones territoriales y el gobierno nacional. Que contribuyan en la atención de las necesidades y problemáticas de estos mercados y en la garantía de los derechos de los trabajadores, trabajadoras, campesinos y campesinas. La audiencia se realizará el diecinueve (19) de abril del 2024 con transmisión por el Canal del Congreso, Canal Institucional y Canal de Youtube del Senado.

Para tal efecto, solicitamos que, además de contar con una convocatoria amplia a organizaciones sociales, ambientales, derechos humanos, sectores de la academia, sean citados a la audiencia: el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social; al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes; el Ministerio del Trabajo; el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; a la Agencia de Desarrollo Rural; a la Gobernación del Quindío y los Alcaldes de los municipios de Armenia, Calarcá, Salento, Buenavista, Córdoba, Filandia, Pijao, Genova, Tebaida, Montenegro, Circasia y Quimbaya.

Así mismo, invítase a la Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco; al Defensor del Pueblo, Carlos Camargo Assis; al Contralor General de la República, Carlos Mario Zuluaga; y los Personeros municipales del Quindío.

Por último, ordénese a la Secretaría realizar el envío de las citaciones con sus respectivos cuestionarios.

Respetuosamente,

Pablo Catumbo Torres Victoria Senador de la República

Omar De Jesús Olmedo Restrepo Senador de la República

ACTO HISTÓRICO

UN PARTIDO PARA LOS NUEVOS TIEMPOS

CUESTIONARIOS PARA LAS ENTIDADES

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social

- 1. Sírvase informar de forma detallada con relación al Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final de Paz, ¿Cuál es el estado del indicador: "porcentaje de solicitudes aprobadas para la construcción o rehabilitación de plazas de mercado o galerías municipales" a cargo del PDS?
2. Sírvase informar de forma detallada con relación al Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final de Paz, ¿Cuál es el estado del indicador: "porcentaje de solicitudes aprobadas para la construcción o rehabilitación de plazas de mercado o galerías municipales en municipios PDET" a cargo del DPS?
3. Sírvase informar, ¿Qué estrategias implementará para superar los rezagos de los dos indicadores mencionados anteriormente?
4. Sírvase informar, ¿Cómo se presentan las solicitudes de construcción o rehabilitación de las plazas de mercado o galerías municipales? ¿Cuál es el mecanismo de priorización de las solicitudes?
5. Sírvase informar, ¿Qué medidas adopta mientras se realizan las labores de construcción o rehabilitación de las plazas de mercado para que las familias puedan continuar trabajando de manera estable?
6. Sírvase informar, ¿Cómo garantiza que las labores de construcción o rehabilitación de las plazas de mercado salvaguardan la cultura y el patrimonio inmaterial de las plazas de mercado?
7. Sírvase informar, ¿Cuáles son las iniciativas de construcción o rehabilitación de plazas de mercado en el departamento del Quindío?
8. Sírvase informar, ¿Cómo ha concertado las labores de construcción o rehabilitación de plazas de mercado con los trabajadores y trabajadoras de las plazas de mercado?
9. Sírvase informar, ¿Cómo se financian las obras de construcción o rehabilitación de las plazas de mercado?

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

- 1. Sírvase informar, ¿Cómo pueden apoyar desde sus competencias a las plazas de mercado y los mercados campesinos, familiares y comunitarios del Quindío?
2. Sírvase informar, ¿Qué actividades han desarrollado en las plazas de mercado y los mercados campesinos, familiares y comunitarios, especialmente en el Quindío?
3. Sírvase informar, ¿Cómo se pueden promover las prácticas tradicionales, la cultura y el patrimonio de las plazas de mercado y los mercados campesinos, familiares y comunitarios, especialmente en el Quindío?
4. Sírvase informar, ¿Cómo se puede salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial asociado a las plazas de mercado y los mercados campesinos, familiares y comunitarios?

Ministerio del Trabajo

- 1. Sírvase informar, ¿Cuántas visitas de inspección de trabajo ha realizado en las plazas de mercado públicas

del Quindío?

- 2. Sírvase informar, ¿Cuántas visitas ha realizado para inspeccionar las condiciones laborales de las personas en general (vivanderos, vivanderas, comerciantes, trabajadores informales, entre otros) que trabajan en las plazas de mercado públicas de Quindío? ¿Cuáles son los resultados de las inspecciones?
3. Sírvase informar, ¿Cuántas inspecciones han realizado sobre las posibles vulneraciones de derechos laborales con enfoque de género en las plazas de mercado del Quindío? ¿Cuáles son los resultados de las inspecciones?
4. Sírvase informar, ¿Cuál es la propuesta de su Ministerio para atender las necesidades en materia laboral de las plazas de mercado públicas y los mercados campesinos, familiares y comunitarios del Quindío?
5. Sírvase informar, ¿Qué han hecho para mediar o mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de las plazas de mercado públicas y los mercados campesinos, familiares y comunitarios del Quindío?
6. Sírvase informar, ¿Cómo puede contribuir desde sus competencias en garantizar los derechos y mejores condiciones laborales en las plazas de mercado y los mercados campesinos, familiares y comunitarios?
7. Sírvase informar, ¿Cómo ha promovido la asociación y organización sindical de los trabajadores y trabajadoras de las plazas de mercado y los mercados campesinos, familiares y comunitarios?
8. Sírvase informar, ¿Cómo puede acompañar a los trabajadores y trabajadoras de las plazas de mercado y los mercados campesinos, familiares y comunitarios para que se les garanticen sus derechos y mejores condiciones laborales?

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

- 1. Sírvase informar, ¿Cuál es el aporte de las plazas de mercado públicas y los mercados campesinos, familiares y comunitarios en el abastecimiento y distribución de alimentos del Quindío?
2. Sírvase informar, ¿Cómo podría promover y proteger las plazas de mercado públicas y los mercados campesinos, familiares y comunitarios del Quindío?
3. Sírvase informar, ¿Cuáles son las propuestas e iniciativas desde su Ministerio sobre las plazas de mercado públicas y los mercados campesinos, familiares y comunitarios?
4. Sírvase informar, ¿Cómo se deben articular las plazas de mercado y los mercados campesinos, familiares y comunitarios para afianzar la soberanía alimentaria y el derecho humano a la alimentación?
5. Sírvase informar, ¿Cómo propone que se fortalezca la comercialización de los alimentos y productos provenientes de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, por medio de las plazas de mercado y los mercados campesinos, familiares y comunitarios?
6. Sírvase informar, ¿Cómo podría apoyar las economías populares, comunitarias y solidarias de las plazas de mercado públicas y los mercados campesinos, familiares y comunitarios?
7. Sírvase informar, ¿Cuál es el estado del plan nacional de agrologística y cuáles son sus principales lineamientos?
8. Sírvase informar, ¿Cuál es el estado de implementación del Plan Nacional Sectorial para la Promoción de

<p>la Comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria?</p> <p>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</p> <ol style="list-style-type: none"> Sírvase informar, ¿Cómo ha promovido el turismo comunitario en cada una de las plazas de mercado públicas del Quindío? Sírvase informar, ¿Cómo ha apoyado el desarrollo de las actividades económicas, comerciales y la economía popular en las plazas de mercado públicas y los mercados campesinos, familiares y comunitarios, especialmente en el departamento del Quindío? Sírvase informar, ¿Cómo ha promovido la competencia y la protección de los consumidores en las plazas de mercado y los mercados campesinos, familiares y comunitarios? Sírvase informar, ¿Cómo ha colaborado con otros ministerios y agencias para el apoyo de las actividades económicas y comerciales de las plazas de mercado y los mercados campesinos, familiares y comunitarios? Sírvase informar, ¿Cómo ha apoyado la comercialización de bienes y servicios para garantizar el abastecimiento de alimentos? <p>Agencia de Desarrollo Rural</p> <ol style="list-style-type: none"> Sírvase informar, ¿En qué consiste la Alianza Nacional Agroalimentaria (ANA)? Por favor detalle la respuesta. Sírvase informar, ¿Cuál es la propuesta para el departamento del Quindío en el marco de la Alianza Nacional Agroalimentaria (ANA)? Sírvase informar, ¿Cómo articula la Alianza Nacional Agroalimentaria (ANA) con las plazas de mercado y los mercados campesinos, familiares y comunitarios en el Quindío y en general en todo el país? Por favor detalle la respuesta. Sírvase informar, ¿Cómo ha apoyado y promovido los mercados campesinos, familiares y comunitarios en el Quindío? Sírvase informar, ¿Cuáles son los lineamientos o recomendaciones que deben tener en cuenta las alcaldías y gobernaciones en la formulación de los planes de desarrollo para apoyar los mercados campesinos, familiares y comunitarios? <p>Gobernación del Quindío</p> <ol style="list-style-type: none"> Sírvase informar, ¿Cuáles son las propuestas de su administración para atender, fortalecer y adecuar las plazas de mercado públicas y los mercados campesinos, familiares y comunitarios ubicados en el departamento de Quindío? Sírvase informar, ¿Cuáles son los proyectos de inversión, programas, indicadores, metas y actividades que va a incluir en el Plan de Desarrollo Departamental para atender las plazas de mercado públicas y los mercados campesinos, familiares y comunitarios? Sírvase informar, ¿Cuáles son los recursos del plan plurianual de inversión que destinará para el 	<p>fortalecimiento de las plazas de mercado públicas y los mercados campesinos, familiares y comunitarios?</p> <ol style="list-style-type: none"> Sírvase informar, ¿Cómo promoverá, estimulará y garantizará la participación de los trabajadores y comerciantes de las plazas de mercado públicas y los mercados campesinos, familiares y comunitarios en la elaboración del Plan de Desarrollo Departamental? Sírvase informar, ¿Cuáles son las gestiones que hará con las instituciones del gobierno nacional para acceder a recursos y acciones orientadas para atender las plazas de mercado públicas y los mercados campesinos, familiares y comunitarios? Sírvase informar, ¿Cómo promoverá y garantizará la gobernanza comunitaria, la asociatividad y la incidencia de los trabajadores y comerciantes sobre la administración de las plazas de mercado públicas y el desarrollo de los mercados campesinos, familiares y comunitarios? Sírvase informar, ¿Cómo está articulando acciones con las alcaldías municipales para fortalecer de manera estratégica las plazas de mercado públicas y los mercados campesinos, familiares y comunitarios? Sírvase informar, ¿Cuál ha sido la política pública que ha definido para las plazas de mercado públicas y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios? Sírvase informar, ¿Cuáles son los resultados obtenidos en la atención y fortalecimiento de las plazas de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios? Sírvase informar, ¿Cómo promoverá el turismo comunitario en las plazas de mercado públicas y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios? Sírvase informar, ¿Cómo articula a las plazas de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios para garantizar el abastecimiento de alimentos? Sírvase informar, ¿Cuáles son los avances en soberanía alimentaria y derecho humano a la alimentación? ¿Cómo se articulan estas propuestas con las plazas de mercado públicas y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios? <p>Alcalde de Armenia</p> <ol style="list-style-type: none"> Sírvase informar, ¿Cuáles son las propuestas de su administración para atender, fortalecer y adecuar la plaza de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios? Sírvase informar, ¿Cuáles son los proyectos de inversión, los programas, los indicadores, las metas y las actividades que incluirá en el Plan de Desarrollo Municipal para atender la plaza de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios? Sírvase informar, ¿Cuáles son los recursos del plan plurianual de inversión que destinará para el fortalecimiento de la plaza de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios? Sírvase informar, ¿Cómo promoverá, estimulará y garantizará la participación de los trabajadores y comerciantes de la plaza de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal? Sírvase informar, ¿Cuáles son las gestiones que hará con las instituciones del gobierno nacional para acceder a recursos y acciones orientadas para atender la plaza de mercado y/o los mercados campesinos,
<p>familiares y comunitarios?</p> <ol style="list-style-type: none"> Sírvase informar, ¿Cómo promoverá y garantizará la gobernanza comunitaria, la asociatividad y la incidencia de los trabajadores y comerciantes sobre la administración de la plaza de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios? Sírvase informar, ¿Cómo está articulando acciones con la gobernación de Quindío para fortalecer de manera estratégica la plaza de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios? Sírvase informar, ¿Cuál ha sido la política pública que ha definido para las plazas de mercado públicas y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios? Sírvase informar, ¿Cuáles son los resultados obtenidos en la atención y fortalecimiento de las plazas de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios? Sírvase informar, ¿Cómo promoverá el turismo comunitario en las plazas de mercado públicas y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios? Sírvase informar, ¿Cómo articula a las plazas de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios para garantizar el abastecimiento de alimentos? Sírvase informar, ¿Cuáles son los avances en soberanía alimentaria y derecho humano a la alimentación? ¿Cómo se articulan estas propuestas con las plazas de mercado públicas y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios? Sírvase informar, ¿Cómo garantiza el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los comerciantes, viveros y trabajadores que usan el espacio público en las plazas de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios? Sírvase informar, ¿Cómo organiza el uso y aprovechamiento de los módulos, los locales y los espacios de las plazas de mercado para los comerciantes y trabajadores y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios? <p>Alcalde de Calarcá</p> <ol style="list-style-type: none"> Sírvase informar, ¿Cuáles son las propuestas de su administración para atender, fortalecer y adecuar la plaza de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios? Sírvase informar, ¿Cuáles son los proyectos de inversión, los programas, los indicadores, las metas y las actividades que incluirá en el Plan de Desarrollo Municipal para atender la plaza de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios? Sírvase informar, ¿Cuáles son los recursos del plan plurianual de inversión que destinará para el fortalecimiento de la plaza de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios? Sírvase informar, ¿Cómo promoverá, estimulará y garantizará la participación de los trabajadores y comerciantes de la plaza de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal? Sírvase informar, ¿Cuáles son las gestiones que hará con las instituciones del gobierno nacional para 	<p>acceder a recursos y acciones orientadas para atender la plaza de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios?</p> <ol style="list-style-type: none"> Sírvase informar, ¿Cómo promoverá y garantizará la gobernanza comunitaria, la asociatividad y la incidencia de los trabajadores y comerciantes sobre la administración de la plaza de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios? Sírvase informar, ¿Cómo está articulando acciones con la gobernación de Quindío para fortalecer de manera estratégica la plaza de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios? Sírvase informar, ¿Cuál ha sido la política pública que ha definido para las plazas de mercado públicas y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios? Sírvase informar, ¿Cuáles son los resultados obtenidos en la atención y fortalecimiento de las plazas de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios? Sírvase informar, ¿Cómo promoverá el turismo comunitario en las plazas de mercado públicas y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios? Sírvase informar, ¿Cómo articula a las plazas de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios para garantizar el abastecimiento de alimentos? Sírvase informar, ¿Cuáles son los avances en soberanía alimentaria y derecho humano a la alimentación? ¿Cómo se articulan estas propuestas con las plazas de mercado públicas y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios? Sírvase informar, ¿Cómo garantiza el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los comerciantes, viveros y trabajadores que usan el espacio público en las plazas de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios? Sírvase informar, ¿Cómo organiza el uso y aprovechamiento de los módulos, los locales y los espacios de las plazas de mercado para los comerciantes y trabajadores y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios? <p>Alcalde de Salento</p> <ol style="list-style-type: none"> Sírvase informar, ¿Cuáles son las propuestas de su administración para atender, fortalecer y adecuar la plaza de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios? Sírvase informar, ¿Cuáles son los proyectos de inversión, los programas, los indicadores, las metas y las actividades que incluirá en el Plan de Desarrollo Municipal para atender la plaza de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios? Sírvase informar, ¿Cuáles son los recursos del plan plurianual de inversión que destinará para el fortalecimiento de la plaza de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios? Sírvase informar, ¿Cómo promoverá, estimulará y garantizará la participación de los trabajadores y comerciantes de la plaza de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal?

mercados campesinos, familiares y comunitarios?

- 11. Sírvase informar, ¿Cómo articulara a las plazas de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios para garantizar el abastecimiento de alimentos?
- 12. Sírvase informar, ¿Cuáles son los avances en soberanía alimentaria y derecho humano a la alimentación? ¿Cómo se articulan estas propuestas con las plazas de mercado públicas y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios?
- 13. Sírvase informar, ¿Cómo garantiza el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los comerciantes, vivanderos y trabajadores que usan el espacio público en las plazas de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios?
- 14. Sírvase informar, ¿Cómo organiza el uso y aprovechamiento de los módulos, los locales y los espacios de las plazas de mercado para los comerciantes y trabajadores y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios?

Alcalde de Circasia

- 1. Sírvase informar, ¿Cuáles son las propuestas de su administración para atender, fortalecer y adecuar la plaza de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios?
- 2. Sírvase informar, ¿Cuáles son los proyectos de inversión, los programas, los indicadores, las metas y las actividades que incluirá en el Plan de Desarrollo Municipal para atender la plaza de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios?
- 3. Sírvase informar, ¿Cuáles son los recursos del plan plurianual de inversión que destinará para el fortalecimiento de la plaza de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios?
- 4. Sírvase informar, ¿Cómo promoverá, estimulará y garantizará la participación de los trabajadores y comerciantes de la plaza de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal?
- 5. Sírvase informar, ¿Cuáles son las gestiones que hará con las instituciones del gobierno nacional para acceder a recursos y acciones orientadas para atender la plaza de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios?
- 6. Sírvase informar, ¿Cómo promoverá y garantizará la gobernanza comunitaria, la asociatividad y la incidencia de los trabajadores y comerciantes sobre la administración de la plaza de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios?
- 7. Sírvase informar, ¿Cómo está articulando acciones con la gobernación de Quindío para fortalecer de manera estratégica la plaza de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios?
- 8. Sírvase informar, ¿Cuál ha sido la política pública que ha definido para las plazas de mercado públicas y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios?

- 9. Sírvase informar, ¿Cuáles son los resultados obtenidos en la atención y fortalecimiento de las plazas de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios?
- 10. Sírvase informar, ¿Cómo promoverá el turismo comunitario en las plazas de mercado públicas y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios?
- 11. Sírvase informar, ¿Cómo articulara a las plazas de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios para garantizar el abastecimiento de alimentos?
- 12. Sírvase informar, ¿Cuáles son los avances en soberanía alimentaria y derecho humano a la alimentación? ¿Cómo se articulan estas propuestas con las plazas de mercado públicas y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios?
- 13. Sírvase informar, ¿Cómo garantiza el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los comerciantes, vivanderos y trabajadores que usan el espacio público en las plazas de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios?
- 14. Sírvase informar, ¿Cómo organiza el uso y aprovechamiento de los módulos, los locales y los espacios de las plazas de mercado para los comerciantes y trabajadores y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios?

Alcalde de Quimbaya

- 1. Sírvase informar, ¿Cuáles son las propuestas de su administración para atender, fortalecer y adecuar la plaza de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios?
- 2. Sírvase informar, ¿Cuáles son los proyectos de inversión, los programas, los indicadores, las metas y las actividades que incluirá en el Plan de Desarrollo Municipal para atender la plaza de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios?
- 3. Sírvase informar, ¿Cuáles son los recursos del plan plurianual de inversión que destinará para el fortalecimiento de la plaza de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios?
- 4. Sírvase informar, ¿Cómo promoverá, estimulará y garantizará la participación de los trabajadores y comerciantes de la plaza de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal?
- 5. Sírvase informar, ¿Cuáles son las gestiones que hará con las instituciones del gobierno nacional para acceder a recursos y acciones orientadas para atender la plaza de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios?
- 6. Sírvase informar, ¿Cómo promoverá y garantizará la gobernanza comunitaria, la asociatividad y la incidencia de los trabajadores y comerciantes sobre la administración de la plaza de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios?

- 7. Sírvase informar, ¿Cómo está articulando acciones con la gobernación de Quindío para fortalecer de manera estratégica la plaza de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios?
- 8. Sírvase informar, ¿Cuál ha sido la política pública que ha definido para las plazas de mercado públicas y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios?
- 9. Sírvase informar, ¿Cuáles son los resultados obtenidos en la atención y fortalecimiento de las plazas de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios?
- 10. Sírvase informar, ¿Cómo promoverá el turismo comunitario en las plazas de mercado públicas y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios?
- 11. Sírvase informar, ¿Cómo articulara a las plazas de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios para garantizar el abastecimiento de alimentos?
- 12. Sírvase informar, ¿Cuáles son los avances en soberanía alimentaria y derecho humano a la alimentación? ¿Cómo se articulan estas propuestas con las plazas de mercado públicas y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios?
- 13. Sírvase informar, ¿Cómo garantiza el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los comerciantes, vivanderos y trabajadores que usan el espacio público en las plazas de mercado y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios?
- 14. Sírvase informar, ¿Cómo organiza el uso y aprovechamiento de los módulos, los locales y los espacios de las plazas de mercado para los comerciantes y trabajadores y/o los mercados campesinos, familiares y comunitarios?



H.S. MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO

Bogotá D.C., 19 de Julio de 2024

COMISIÓN QUINTA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

Proposición No. 105 de 2024

Designase una comisión de senadores para conocer las operaciones de la EMPRESA DRUMMOND LTD en los departamentos de Magdalena y la Guajira en la fecha que esta comisión determine.

Cordialmente,

[Handwritten signature]
 MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO
 Senador de la República

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

R/SANA
19.03.24
11:03 a
[Handwritten mark]

APROBADO
 FECHA 17-03-24

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Honorable Senador
 José David Name Cardozo

PROPOSICION No. 106 de 2024

Convóquese Audiencia Pública para tratar los problemas de los altos costos de energía eléctrica que padecen los usuarios de la Empresa de Energía del Meta.

La sesión se realizará en la ciudad de Villavicencio en la fecha y hora que disponga la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República.

Atentamente,
 JOSÉ DAVID NAME CARDOZO
 Senador de la República

Zuli Asprilla

7/SA-S
 17-03-24
 11.04.24

10

JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA
Presidente

PABLO CATATUMBO VICTORIA TORRES
Vicepresidente

DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ
Secretario General